

ACTA DE COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN DE FAST TRACK

La sesión número CIF V-2017 del Comité Interno de Evaluación de Fast Track de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), celebrada en las oficinas del FONDEPRO, se inició a las diez horas del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete. Asistieron los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track, Claudia Elizabeth Sequeira Campos, Directora del FONDEPRO y Presidenta del Comité, Jorge Alberto Donis Rivera, Coordinador MIPYME y Ricardo Antonio Hernández Pérez, Apoyo Jurídico del Fondo. Asimismo asistieron Arlen Tatiana Gámez Mejía, delegada del Consejo Directivo del FONDEPRO, quien comparece con voz y sin voto a esta sesión y Samuel Edgardo Ayala Chacón, Analista Fast Track, responsable de las iniciativas.

Estando todos los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track y verificado el Quorum requerido según instrucción recibida por la Viceministra de Comercio e Industria en memorando 005-DVMCI-2017 para sesionar, se dio inicio a la reunión.

Punto I

La Licenciada Claudia Sequeira dio la bienvenida a los miembros de este Comité y procedió a explicar que en esta sesión se estaría evaluando el otorgar el Cofinanciamiento a dos iniciativas de Fast Track. Para la primera iniciativa se mostró la siguiente información:

Nombre de la Empresa:	Grupo de Servicios, Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos, S.A. DE C.V. (GRUPO SAYTEC)
Dirección de la Empresa:	Calle Independencia #24, Colonia Manuel José Arce, San Salvador.
Nº de referencia del Fast Track:	FT-012-2017
Nombre de la Iniciativa:	Honorarios para la formulación de proyecto (Proyecto con referencia PF-013-2017)
Línea de Apoyo:	Innovación y Tecnología
Fuente de Financiamiento:	GOES 2017
Monto total:	\$619.47
Aporte FONDEPRO	\$309.73

El Licenciado Samuel Ayala, expuso los datos de la iniciativa antes mencionada. Finalizada su exposición, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track realizaron el respectivo análisis de la iniciativa, teniendo como base para ello lo siguiente: 1) Información del proyecto formulado y que es objeto del pago de estos honorarios; 2) Información de la aprobación del proyecto por parte de las instancias decisorias de FONDEPRO y elegibilidad del gasto de acuerdo a la política sobre gasto por la formulación de proyectos, regulado en el Instructivo de Políticas del Fondo.

Con base a la información antes planteada, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track resolvieron favorablemente por unanimidad el apoyo a esta iniciativa.

Punto II

Se procedió a conocer la segunda iniciativa, para lo cual se mostró la siguiente información:


Nombre de la Empresa:	Grupo Campestre, S.A. DE C.V.
Dirección de la Empresa:	Final 3ª Calle Poniente #1315, Colonia Ciudad Jardín, San Miguel
Nº de referencia del Fast Track:	FT-013-2017
Nombre de la Iniciativa:	Honorarios para la formulación de proyecto (Proyecto con referencia PF-014-2017)
Línea de Apoyo:	Desarrollo de Mercados
Fuente de Financiamiento:	GOES 2017
Monto total:	\$4,000.00
Aporte FONDEPRO	\$2,000.00

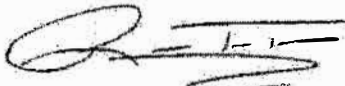
El Licenciado Samuel Ayala, expuso los datos de la iniciativa antes mencionada. Finalizada su exposición, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track realizaron el respectivo análisis de la iniciativa, teniendo como base para ello lo siguiente: 1) Información del proyecto formulado y que es objeto del pago de estos honorarios; 2) Información de la aprobación del proyecto por parte de las instancias decisorias de FONDEPRO y elegibilidad del gasto de acuerdo a la política sobre gasto por la formulación de proyectos, regulado en el Instructivo de Políticas del Fondo.

Con base a la información antes planteada, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track resolvieron favorablemente por unanimidad el apoyo a esta iniciativa.

No habiendo más que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete.


Claudia Elizabeth Sequeira Campos
Directora del FONDEPRO


Jorge Alberto Donis Rivera
Coordinador MIPYME


Ricardo Antonio Hernández Pérez
Apoyo Jurídico del Fondo